CompuRedes
Soluciones en ITO & BPO

Bogotá DC 01 de Julio de 2014

Señores
ICFES

Ref.: Observaciones al proceso ICFES-CP-023-2014 cuyo objeto es: Seleccionar la oferta más favorable para contratar la prestación del servicio de mantenimiento de las instalaciones eléctricas y de redes de cableado estructurado de acuerdo a los planes de mantenimiento y requerimientos del Instituto. ALCANCE DEL OBJETO: El presente contrato no incluye los trabajos de mantenimientos dentro del centro de cómputo, UPS, planta eléctrica, bombas de agua potable y ascensores del ICFES, dado que éstos se encuentran cubiertos bajo otros contratos.

Cordial Saludo
Dentro de la oportunidad legal como oferente me permito realizar las siguientes observaciones al informe de evaluación.

Observación No 1

De acuerdo a la evaluación financiera Compuredes S.A fue calificado como NO CUMPLE, debido a que no aporto el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores ,del contador, por tanto nos permitimos adjuntar dicho certificado y solicitamos de la manera más atenta a la entidad nos califique como CUMPLE y habiliten mi oferta financieramente.

Observación No 2

Dentro del informe de evaluación la entidad publico el cálculo del puntaje de la siguiente manera:

CALCULO DE PUNTAJE

CRITERIOS DE SELECCIÓN

PROPONENTES	
Proponente A	TRIDELCO LTDA
Promponnte B	COMSISTELCO S.A.S
Promponnte C	COMPUREDES S.A
Proponente D	ELENCO INGENIEROS S.A
Proponente E	SISTEM DIGITAL COMPUTER LTDA

	FACTOR	PUNTAJE
TÉCNICO	5.3.1. Manejo ambiental	150
	5.3.2. Tiempo de respuesta y/o entrega	200
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	5.3.3. Estímulo a la industria Nacional	100
ECONÓMICO	5.3.4. Oferta Económica	550
	TOTAL	1000

CONSOLIDADO

Poponente A	Poponente B	Poponente C	Poponente D	Poponente E
150	150	150	150	150
150	50	150	22,5	200
100	100	100	100	100
370	200	320	0	150
770	**500**	**720**	**272,5**	**600**

CRITERIO	
Tiempo de respuesta Norm	100
Tiempo de respuesta urgen	100

P.P.E. = Puntaje Propuesta Evaluada
T. O.M. = Menor tiempo que se ofrezca en horas
T.O.E. = Tiempo de la Oferta a evaluar totalizada en horas

TIEMPO OFERTADO

Poponente A	Poponente B	Poponente C	Poponente D	Poponente E
1	4	1	8	1
1	2	1	5	0,5

PUNTAJE

100	25	100	12,5	100
50	25	50	10	100
150	**50**	**150**	**22,5**	**200**

Ejemplo Asignación de Puntaje Oferta Económica									
Ofertas Válidas	Oferta Mínima Total	Valor de las ofertas De Proponentes que cumplen					Media Aritmética	Oferta Máxima Total	Puntaje a la oferta más cercana a la Media Aritmética
		A	B	C	D	E			
INSTALACIONES CABLEADO	4.580.847	$ 4.580.847	$ 5.403.747	$ 5.159.940	$ 5.539.833	$ 5.273.332	$ 5.191.540	5.539.833	200
INSTALACIONES ELÉCTRICAS	6.036.076	$ 6.036.076	$ 6.473.580	$ 6.149.237	$ 6.601.965	$ 6.284.368	$ 6.309.045	6.601.965	150
TOTAL VARIOS	139.732	$ 139.732	$ 156.811	$ 148.960	$ 159.922	$ 152.228	$ 151.531	159.922	150
TOTAL ASESORÍA	2.452.098	$ 12.596.700	$ 2.452.098	$ 13.975.422	$ 15.004.375	$ 14.282.568	$ 11.662.233	15.004.375	50

De acuerdo al pliego de condiciones en su ítem:
5.3.4.OFERTA ECONÓMICA (550 PUNTOS). El cual cita textualmente lo siguiente:

La evaluación económica se realizará sobre los valores totales de cada uno de los componentes relacionados en el **FORMATO 4 – OFERTA ECONÓMICA**, una vez se realice la corrección aritmética a la que haya lugar, así:

Asignación de Puntaje Oferta Económica	
Ofertas Válidas	**Puntaje a la oferta más cercana a la Media Aritmética**
TOTAL INSTALACIONES CABLEADO ESTRUCTURADO	**150**
TOTAL INSTALACIONES ELÉCTRICAS	**150**
TOTAL VARIOS	**150**
TOTAL ASESORÍA	**100**

La columna OFERTA MÍNIMA obedece a la oferta con el menor valor ofertado para cada componente de la propuesta: Instalaciones cableado estructurado, Instalaciones eléctricas, varios y asesoría, la columna OFERTA MÁXIMA obedece a la oferta con el mayor valor ofertado para cada componente de la propuesta: Instalaciones cableado estructurado, Instalaciones eléctricas, varios y asesoría.

Para la asignación de puntajes, se recopilará la información de todas las ofertas válidas y se calculará la media aritmética de cada componente.

A continuación se relaciona un ejemplo evaluando solamente el componente: Instalaciones cableado estructurado, así:

Ejemplo Asignación de Puntaje Oferta Económica									
Ofertas Válidas	Oferta Mínima	Valor de las ofertas De Proponentes que cumplen					Media Aritmética	Oferta Máxima	Puntaje a la oferta más cercana a la Media Aritmética
		A	B	C	D	E			
Total instalaciones cableado estructurado	10	10	11	12	13	20	**13**	20	**150**

La media aritmética es igual al promedio de las ofertas válidas:

$$MA = (X_1 + X_2 + \ldots + X_n)/n$$

1. De acuerdo al valor de la oferta de cada componente se asignarán posiciones así: El primer puesto será para la oferta más cercana por debajo a la media aritmética del componente. Luego solo se tendrán en cuenta para asignar puntaje las ofertas que en cada componente estén por debajo de la media aritmética, y la casilla que ocuparán será correspondiente a su cercanía con la media aritmética así:

Posición	Proponente
1	D
2	C
3	B
4	A
5	E

2. Se determinará el valor de la fracción para asignación de puntajes dividiendo el puntaje total a asignar de este componente sobre la cantidad de ofertas válidas.

Puntos en Juego	150
Ofertas Válidas	5
Valor Fracción	30

3. Se asignarán los puntajes de acuerdo a los puntos máximos del componente y en orden descendente a cada uno se le restará una fracción de puntaje así:

Posición	Proponente	Puntaje Obtenido	Clasificación
1	D	150	Con Puntaje
2	C	120	
3	B	90	
4	A	60	
-	E	0	Sin Puntaje por estar por arriba de la media

Este mismo procedimiento se realizará con el fin de evaluar cada uno de los componentes de la oferta económica, posteriormente se sumarán los puntajes obtenidos por cada proponente y este corresponderá al puntaje total asignado a este criterio.

Verificado el informe observamos que de acuerdo con el pliego de condiciones Los puntajes están incorrectos, toda vez que en el numeral 5.3.4 del pliego de condiciones están consignados los siguientes valores:

Asignación de Puntaje Oferta Económica	
Ofertas Válidas	**Puntaje a la oferta más cercana a la Media Aritmética**
TOTAL INSTALACIONES CABLEADO ESTRUCTURADO	**150**
TOTAL INSTALACIONES ELÉCTRICAS	**150**
TOTAL VARIOS	**150**
TOTAL ASESORÍA	**100**

SUMATORIA TOTAL 550 PUNTOS

Ustedes en la consolidación publicada en el informe de evaluación tienen los siguientes valores:

Instalaciones cableado: 200
Instalaciones eléctricas: 150
Total Varios: 150
Total Asesoria: 50

SUMATORIA TOTAL 550 PUNTOS

Solicitamos a la entidad de la manera más atenta corregir puntaje correcto que aparece en el pliego de condiciones para la oferta económica.

Observación No 3

Verificando los valores publicados en el CALCULO DEL PUNTAJE ,observamos que hay un error en la consolidación de los puntos, toda vez que el proponente C, está mal calificado en varios ítems, adjuntamos los dos cuadros con el fin de realizar la comparación.
El ejemplo del pliego de condiciones se ajusta perfectamente en nuestro caso toda vez que somos 5 oferentes.

2. Se determinará el valor de la fracción para asignación de puntajes dividiendo el puntaje total a asignar de este componente sobre la cantidad de ofertas válidas.

Puntos en Juego	150
Ofertas Válidas	5
Valor Fracción	30

3. Se asignarán los puntajes de acuerdo a los puntos máximos del componente y en orden descendente a cada uno se le restará una fracción de puntaje así:

Posición	Proponente	Puntaje Obtenido	Clasificación
1	D	150	Con Puntaje
2	C	120	
3	B	90	
4	A	60	
-	E	0	Sin Puntaje por estar por arriba de la media

En Nuestro Caso es:

Ejemplo Asignación de Puntaje Oferta Económica														
Ofertas Válidas	Oferta Mínima Total	Valor de las ofertas De Proponentes que cumplen					Media Aritmética	Oferta Máxima Total	Puntaje a la oferta más cercana a la Media Aritmética					
		A	B	C	D	E				A	B	C	D	E
INSTALACIONES CABLEADO	4.580.847	$ 4.580.847	$ 5.403.747	$ 5.159.940	$ 5.539.833	$ 5.273.332	$ 5.191.540	5.539.833	150	120	0	150	0	0
INSTALACIONES ELÉCTRICAS	6.036.076	$ 6.036.076	$ 6.473.580	$ 6.149.237	$ 6.601.965	$ 6.284.368	$ 6.309.045	6.601.965	150	90	0	120	0	150
TOTAL VARIOS	139.732	$ 139.732	$ 156.811	$ 148.960	$ 159.922	$ 152.228	$ 151.531	159.922	150	120	0	150	0	0
TOTAL ASESORÍA	2.452.098	$ 12.596.700	$ 2.452.098	$ 13.975.422	$ 15.004.375	$ 14.282.568	$ 11.662.233	15.004.375	100	0	100	0	0	0
									TOTAL 550	TOTAL 330	TOTAL 100	TOTAL 420	TOTAL 0	TOTAL 150

ITEM 1 INSTALACIONES DE CABLEADO

INSTALACIONES DE CABLEADO: 150 PUNTOS DE ACUERDO AL PLIEGO DE CONDICIONES
VALOR DE LA MEDIA ARITMETICA: $5.191.540
EL PROPONENTE C ES QUIEN MAS SE ACERCA AL VALOR DE LA MEDIA ARITMETICA VALOR PROPONENTE C: $5.159.940
LE SIGUE EL PROPONENTE A CON: $ 4.580.847
El resto de proponentes no obtendrían puntaje debido a que están por encima del valor de la media aritmética tal cual como lo cita la página 35 del pliego de condiciones.

POR TANTO EL PUNTAJE SERIA
PROPONENTE C: 150 PUNTOS
PROPONENTE A:120 PUNTOS

ITEM 2 INSTALACIONES ELECTRICAS

INSTALACIONES ELECTRICAS: 150 PUNTOS DE ACUERDO AL PLIEGO DE CONDICIONES
VALOR DE LA MEDIA ARITMETICA:$ 6.309.045
EL PROPONENTE MAS CERCANO ES EL PROPONENTE E: $6.284.368
EL PROPONENTE QUE LE SIGUE ES EL PROPONENTE C:$6.149.237
EL PROPONENTE QUE LE SIGUE ES EL PROPONENTE A: $6.036.076

POR TANTO EL PUNTAJE SERIA
PROPONENTE E: 150 PUNTOS
PROPONENTE C: 120 PUNTOS
PROPONENTE A: 90 PUNTOS

El resto de proponentes no obtendrían puntaje debido a que están por encima del valor de la media aritmética tal cual como lo cita la página 35 del pliego de condiciones.

ITEM 3 TOTAL VARIOS

TOTAL VARIOS 150 PUNTOS DE ACUERDO AL PLIEGO DE CONDICIONES
VALOR DE LA MEDIA ARITMETICA:$151.531

EL PROPONENTE MÁS CERCANO ES EL PROPONENTE C: $148.960
EL PROPONENTE QUE LE SIGUE ES EL PROPONENTE A: $139.732

POR TANTO EL PUNTAJE SERIA
PROPONENTE C: 150 PUNTOS
PROPONENTE A: 120 PUNTOS

El resto de proponentes no obtendrían puntaje debido a que están por encima del valor de la media aritmética tal cual como lo cita la página 35 del pliego de condiciones.

ITEM 4 TOTAL ASESORIA

TOTAL ASESORIA 100 PUNTOS DE ACUERDO AL PLIEGO DE CONDICIONES
VALOR DE LA MEDIA ARITMETICA:$11.662.233

EL PROPONENTE MÁS CERCANO ES EL PROPONENTE B: $2.452.098

El resto de proponentes no obtendrían puntaje debido a que están por encima del valor de la media aritmética tal cual como lo cita la página 35 del pliego de condiciones.

POR TANTO EL PUNTAJE SERIA
PROPONENTE B: 100 PUNTOS

El resto de proponentes no obtendrían puntaje debido a que están por encima del valor de la media aritmética tal cual como lo cita la página 35 del pliego de condiciones.

POR TANTO EL CONSOLIDADO DEL PUNTAJE DE LA OFERTA ECONOMICA SERIA:

	A	B	C	D	E
ITEM 1	120	0	150	0	0
ITEM 2	90	0	120	0	150
ITEM 3	120	0	150	0	0
ITEM 4	0	100	0	0	0
TOTAL	**330**	**100**	**420**	**0**	**150**

De igual forma en el consolidado total habría un error el cual solicitamos a la entidad de la manera más atenta corregirlo, toda vez que el cuadro de consolidación final seria de la siguiente forma:

CompuRedes
Soluciones en ITO & BPO

EL CONSOLIDADO TOTALDE PUNTUACION SERIA:

	Poponente **A**	Poponente **B**	Poponente **C**	Poponente **D**	Poponente E
5.3.1. Manejo ambiental	150	150	150	150	150
5.3.2. Tiempo de respuesta y/o entrega	150	50	150	22,5	200
5.3.3. Estímulo a la industria Nacional	100	100	100	100	100
5.3.4. Oferta Económica	330	100	420	0	150
TOTAL	**730**	**400**	**820**	**272,5**	**600**

Daria como ganador en puntación al proponente C, el cual es Compuredes S.A, por tanto solicitamos a la entidad de la manera más atenta la verificación de nuestras observaciones y proceder a la corrección del puntaje y de la recomendación de la adjudicación.

Bendiciones, Saludos Cordiales

Atentamente,

JAIRO ERNESTO MEJIA MORALES
Gerente de Cuentas Gran Empresa y Gobierno
COMPUREDES S.A.
Telefax (1) 7446160 - Movil: (316) 8663504 (315) 4687909
jairo.mejia@compuredes.com.co

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F 9 7 D 7 2 F B B 6 A B 2 0 F 3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSE ORLANDO SANCHEZ GARCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 71584528 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 77914-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ********************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de Julio de 2014 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO 1747 DEL 2000 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado